



Informe de Auditoría de Abac Sustainable Value II, F.C.R.

(Junto con las cuentas anuales e informe
de Gestión de Abac Sustainable Value II,
F.C.R. correspondientes al ejercicio finalizado
el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los partícipes de Abac Sustainable Value II, F.C.R. por encargo de Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad Gestora)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Abac Sustainable Value II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Abac Sustainable Value II, F.C.R. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Fernando Renedo
Inscrito en el R.O.A.C nº 22.478
25 de abril de 2022

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

KPMG

2022 Núm. 20/22/05455

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ABAC SUSTAINABLE VALUE II, F.C.R.

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en euros)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.818.681,90	83.604,03
Periodificaciones	7	144.109,25	-
Total Activo Corriente		1.962.791,15	83.604,03
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio			
De otras entidades	6	3.000,00	-
Inmovilizado intangible	4 (b)	1.747,64	-
Total Activo no corriente		4.747,64	-
Total Activo		1.967.538,79	83.604,03

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ABAC SUSTAINABLE VALUE II, F.C.R.

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en euros)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Acreeedores y cuentas a pagar	9	574.206,24	45.559,02
Deudas a corto plazo	10	12.083,33	-
Total Pasivo		586.289,57	45.559,02
Fondos Reembolsables	8		
Participes		930.000,00	165.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		(126.954,99)	-
Otras aportaciones de socios		1.504.438,34	-
Resultado del ejercicio		(926.234,13)	(126.954,99)
		1.381.249,22	38.045,01
Ajuste por valoración en el patrimonio neto		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Total Patrimonio neto		1.381.249,22	38.045,01
Total Pasivo y Patrimonio Neto		1.967.538,79	83.604,03
	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-
Otras cuentas de orden			
Patrimonio total comprometido	13	142.075.000,00	1.650.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	13	139.640.561,66	1.485.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	12	1.053.189,12	126.954,99
Total Cuentas de Orden		282.768.750,78	3.261.954,99

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ABAC SUSTAINABLE VALUE II, F.C.R.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
y al periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2020

(Expresadas en euros)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Ingresos financieros			
Otros ingresos financieros		16,71	0,03
Gastos financieros			
Otros gastos financieros	5	(1.521,54)	(66,20)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera			
Inversiones Financieras (neto)			
Diferencias de cambio (netas)		<u>(797,88)</u>	<u>(735,13)</u>
		(797,88)	(735,13)
Otros resultados de explotación			
Comisiones satisfechas	11 (a)		
Comisión de gestión		(224.438,34)	-
Otras comisiones y gastos		<u>(158.095,63)</u>	<u>(54,04)</u>
		<u>(382.533,97)</u>	<u>-</u>
Margen Bruto		<u>(384.836,68)</u>	<u>(855,34)</u>
Otros gastos de explotación	11 (b)	(541.360,34)	(126.099,65)
Amortización del inmovilizado	4 (b)	<u>(37,11)</u>	<u>-</u>
Resultado de explotación		<u>(926.234,13)</u>	<u>(126.954,99)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>(926.234,13)</u>	<u>(126.954,99)</u>
Impuesto sobre beneficios	12	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>(926.234,13)</u>	<u>(126.954,99)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ABAC SUSTAINABLE VALUE II, F.C.R.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
y el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y al periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(926.234,13)	(126.954,99)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	<u>(926.234,13)</u>	<u>(126.954,99)</u>

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y al periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2020

	Participes	Otros instrumentos de patrimonio neto	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Constitución del Fondo	165.000,00	-	-	-	165.000,00
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(126.954,99)	(126.954,99)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>165.000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(126.954,99)</u>	<u>38.045,01</u>
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2021	<u>165.000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(126.954,99)</u>	<u>38.045,01</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(926.234,13)	926.234,13)
Operaciones con socios o propietarios	765.000,00	1.504.438,34	-	-	2.269.438,34
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(126.954,99)	126.954,99	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>930.000,00</u>	<u>1.504.438,34</u>	<u>(126.954,99)</u>	<u>(926.234,13)</u>	<u>1.381.249,22</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ABAC SUSTAINABLE VALUE II, F.C.R.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes
a al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
y al periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros)

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(926.234,13)	(126.954,99)
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	37,11	-
Cambios en el capital corriente		-
Periodificaciones	(144.109,25)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	540.730,55	45.559,02
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(529.575,72)</u>	<u>(81.395,97)</u>
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversión		
Empresas del grupo y asociadas	(3.000,00)	-
Inmovilizado inmaterial	(1.784,75)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(4.784,75)</u>	<u>-</u>
C) Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de instrumentos de patrimonio	2.434.438,34,34	165.000,00
Reducción de instrumentos de patrimonio	(165.000,00)	-
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	<u>2.269.438,34</u>	<u>165.000,00</u>
E) Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (A+B+C)	<u>1.735.077,87</u>	<u>83.604,03</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<u>83.604,03</u>	<u>-</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>1.818.681,90</u>	<u>83.604,03</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(1) Naturaleza y Actividades del Fondo

Abac Sustainable Value II, F.C.R. (en adelante el Fondo), se constituyó como fondo de capital-riesgo el 5 de marzo de 2020. El Fondo se constituye con una duración de diez años, a contar desde la Fecha de Cierre Inicial. Esta duración podría, a propuesta de la Sociedad Gestora, aumentarse en dos periodos sucesivos de un año. El primer periodo de un año deberá contar con el visto bueno del Comité de Supervisión, y, el segundo periodo de un año deberá contar con el de los Partícipes.

Su objeto social principal es la adquisición de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El Fondo ha quedado inscrito, con fecha 17 de marzo de 2020, con el número 288 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene su domicilio social en la C/Lleo XIII, 24, 08022 Barcelona.

La gestión y administración del Fondo están encomendadas a Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad Gestora).

La entidad depositaria del Fondo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

Con fecha 30 de noviembre de 2021 se ha producido la Fecha de Cierre Inicial (ver nota 8).

El Fondo se rige por su Reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650 miles de euros.
2. Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente obligatoria de inversión en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de la inscripción del Fondo en el correspondiente registro de la CNMV.
 - durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
 - durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.
3. Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente de limitaciones de grupo y diversificación en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de la inscripción del Fondo en el correspondiente registro de la CNMV.
- en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

4. El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos
 - e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no cumple con los coeficientes descritos anteriormente; no obstante, dispone de un plazo de tres años desde la fecha de inscripción en el Registro de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para cumplir con dichos coeficientes.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil vigente.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2021 serán aprobadas sin modificación alguna.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Sociedad Gestora con fecha 12 de mayo de 2021.

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(3) Aplicación de los Resultados

La propuesta de aplicación formulada por los Administradores de la sociedad Gestora para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y la aprobada el 12 de mayo de 2021 por la Sociedad Gestora para el ejercicio 2020, son:

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>(926.234,13)</u>	<u>(126.954,99)</u>
Aplicación		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(926.234,13)</u>	<u>(126.954,99)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Instrumentos financierosi) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- * Préstamos y partidas a cobrar
- * Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- * Activos financieros disponibles para la venta.
- * Débitos y partidas a pagar.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, calculado de acuerdo con lo dispuesto en apartado iv) *Activos financieros disponibles para la venta* siguiente.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (iiiv) *Deterioro de valor de activos financieros*. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

iv) *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

Posteriormente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Para la determinación del valor razonable de los activos razonables incluidos en esta categoría se atenderá a las siguientes reglas:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, las inversiones se valorarán por su coste.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

Las entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

a) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

b) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se registrará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

c) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
- i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se valoran por su precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes, amortizándose linealmente durante un periodo de cuatro años en que está prevista su utilización.

ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

iii) Vida útil y Amortizaciones

El Fondo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en un periodo de 4 años.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Fondo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Al 31 de diciembre de 2021, el inmovilizado intangible del Fondo tiene un valor neto contable por importe de 1.747,64 euros y se ha dotado una amortización de 37,11 euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias

(c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. El efecto de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(h) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(i) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del mercado de valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, los compromisos por compra de valores, los activos fallidos, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

(j) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(k) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a saldos en euros en cuentas corrientes con entidades financieras. Durante el ejercicio 2021 se han producido gastos por intereses bancarios por importe de 1.521,54 euros (66,20 euros en el ejercicio 2020).

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(6) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo y Largo Plazo

El detalle de estas inversiones es como sigue:

	Euros			
	31.12.21		31.12.20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	<u>3.000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

Un detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	31.12.20
Instrumentos de patrimonio	3.000,00	3.000,00
Corrección valorativa	<u>-</u>	<u>-</u>
Inversiones en asociadas (nota 13)	<u>3.000,00</u>	<u>3.000,00</u>

Un detalle del movimiento de las inversiones y de las desinversiones en instrumentos de patrimonio en empresas asociadas, así como de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones de la Sociedad durante 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros		
	Saldo	Altas	Saldo
	31.12.20		31.12.21
Kitchen Bath Ventures, S.L.	-	3.000,00	3.000,00
Corrección valorativa	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>-</u>	<u>3.000,00</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2020 no ha habido ni altas ni bajas de participadas de las inversiones clasificadas como empresas del grupo y asociadas.

Con fecha 3 de diciembre de 2021, el Fondo ha constituido la sociedad Kitchen Bath Ventures, S.L., con un capital social de 3.000,00 euros, al objeto de constituir, participar en la gestión y control de otras empresas y sociedades así como financiar sociedades en las que participe de forma directa o indirecta.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo posee el 100% del capital social de esta sociedad.

La información relativa a las participaciones en empresas asociadas es la siguiente:

	Ejercicio	Capital Social	Euros Reservas	Resultado
Kitchen Bath Ventures, S.L.	2021	3.000,00	-	(385.775,40)

(7) Periodificaciones

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 recoge, principalmente, un importe de 134.629,75 euros por servicios profesionales ligados al análisis de potenciales inversiones del Fondo que, en virtud de lo establecido en el Reglamento de Gestión, deben ser refacturados al Fondo por parte de la Sociedad Gestora (véase nota 9).

(8) Participes y Fondos Reembolsablesa) Participes

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

El patrimonio del fondo está dividido en participaciones de Clase A, participaciones de Clase B y participaciones de Clase C, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regula legal y contractualmente y los establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Las participaciones de Clase A podrán ser suscritas por Participes distintos de la sociedad Gestora, los Miembros del Equipo de Gestión, sus Afiliadas o Amigos y Familia.

Las Participaciones de Clase B podrán ser suscritas por (a) Amigos y Familia y (b) Participes con Compromisos de Inversión por un importe superior a cuarenta millones (40.000.000) de euros, aunque solamente por un importe correspondiente al cinco por ciento (5%) de sus Compromisos de Inversión que excedan de los cuarenta millones (40.000.000) de euros;

Las Participaciones de Clase C podrán ser suscritas por la Sociedad Gestora, los Ejecutivos Clave, los Miembros del Equipo de Gestión y sus Afiliadas.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

En el mes de noviembre de 2021 se ha producido la amortización del compromiso de inversión de 1.650.000,00 euros de Abac Capital S.L. y la posterior reducción del patrimonio del Fondo en 165.000,00 euros, amortizándose y anulándose las 165.000 participaciones de Clase C, de 1,00 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en 5 de marzo de 2020 en la constitución del Fondo. Se ha producido, simultáneamente la suscripción de compromisos de inversión de inversores por un importe total de 142.075.000,00 euros, aumentándose el patrimonio del Fondo hasta la cifra de 2.434.438,34 euros (930.000 euros de patrimonio y 1.504.438,34 euros de otras aportaciones de socios), proceso culminado en el Cierre Inicial del Fondo el 30 de noviembre de 2021.

El importe comprometido al 31 de diciembre de 2021 asciende a 142.075.000,00 euros, con el siguiente detalle:

Participaciones	Importe comprometido
Clase A	128.000.000,00
Clase B	8.500.000,00
Clase C	5.575.000,00
	<u>142.075.000,00</u>

Los Partícipes, al 31 de diciembre de 2021, están representados por 930.000 participaciones nominativas con un valor de suscripción de 1,00 euros cada una de ellas, que se hallaban totalmente suscritas y desembolsadas al cierre del ejercicio, con el siguiente detalle:

Participaciones	Número Participaciones
Clase A	837.869
Clase B	55.638
Clase C	36.493
	<u>930.000</u>

Las participaciones confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, calculando la Sociedad Gestora el valor liquidativo de cada participación teniendo en consideración los derechos económicos previstos en el Artículo 15 del Reglamento del Fondo para cada clase de participación.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

Los partícipes del Fondo con una participación superior al 10% al 31 de diciembre de 2021 son:

- European Investment Fund, con 261.836 participaciones y un porcentaje de participación en el Fondo del 28,15%
- Brown University, con 163.647 participaciones y un porcentaje de participación en el Fondo del 17,60%

Al 31 de diciembre de 2020, el único partícipe del Fondo era Abac Capital, S.L.

b) Otras aportaciones de socios

Este epígrafe recoge las cantidades aportadas por los partícipes de la Clase A para pagar las comisiones de gestión. Durante el ejercicio 2021 se han aportado un importe de 1.504.438,34 euros (cero euros en el 2020). Estas aportaciones no conllevan emisión de participaciones, aunque minoran los compromisos pendientes de desembolso.

De este modo, el patrimonio total comprometido no exigido a los partícipes al 31 de diciembre de 2021 asciende a 139.640.561,66 euros, encontrándose recogido en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido" (nota 13). El detalle de los desembolsos pendientes a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Participaciones	% de participación	Importe comprometido	Euros	
			Desembolsos realizados	Desembolsos pendientes
Clase A	90,093%	128.000.000,00	2.342.307,34	125.657.692,66
Clase B	5,983%	8.500.000,00	55.638,00	8.444.362,00
Clase C	3,924%	5.575.000,00	36.493,00	5.538.507,00
	<u>100,00%</u>	<u>142.075.000,00</u>	<u>2.434.307,34</u>	<u>139.640.561,66</u>

(9) Acreedores y cuentas a pagar

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31.12.21	31.12.20
Acreedores varios	431.982,03	44.500,00
Acreedores comerciales, empresas del grupo y vinculadas	135.174,25	-
Administraciones públicas		
H.P. Acreedora por IRPF	7.049,92	-
H.P. Acreedora por IVA	-	1.059,02
	<u>574.206,24</u>	<u>45.559,02</u>

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

Acreedores varios incluye, al 31 de diciembre de 2021, 67.794,31 euros de facturas pendientes de recibir en concepto de refacturación de gastos de establecimiento por el Accionista de la Sociedad Gestora (nota 11 (b)).

Al 31 de diciembre de 2021, "Acreedores comerciales, empresas del grupo y vinculadas" recoge, principalmente, el importe de servicios profesionales ligados al análisis de potenciales inversiones del Fondo que están pendiente de refacturar por la Sociedad Gestora (notas 7 y 13).

Los vencimientos de estos saldos son inferiores a un año.

(10) Deudas a corto plazo

En fecha 2 de diciembre de 2021 Raiffeisen Bank International AG, concedió al Fondo una línea de crédito por un importe inicial, ampliable, de 40 millones de euros. El vencimiento inicial de dicha línea es el 2 de diciembre de 2023 y podrá ser prorrogado hasta dos veces por periodos adicionales de un año. Dicha línea devenga un tipo de interés basado en el Euribor más un diferencial ajustado en función del desempeño en determinados indicadores de sostenibilidad de las sociedades en cartera del Fondo. El Fondo no ha realizado ninguna disposición de la Línea de Crédito durante el ejercicio 2021.

El epígrafe de Deudas a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 incluye 10.000,00 euros que corresponden a las comisiones de disponibilidad de la mencionada línea de crédito y 2.083,33 euros de comisión de depositaria devengada y no pagada a dicha fecha.

(11) Ingresos y Gastos(a) Comisiones satisfechas

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisión de gestión	224.438,34	-
Otras comisiones	156.000,00	22,50
Comisión depositaria	2.095,63	31,54
	<u>382.533,97</u>	<u>54,04</u>

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

Un detalle de la comisión de gestión a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y del importe devengado por ésta durante el ejercicio 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros			
	31.12.21		31.12.20	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión de gestión	-	224.438,34	-	-
		(nota 14)		(nota 14)

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendados a la Sociedad Gestora. Por este servicio, el Fondo, en base al Reglamento de Gestión, las participaciones de clase A pagan una comisión gestión fija anual que se calculará de la siguiente manera:

(a) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial del Fondo y Fecha de Cierre Final, la Sociedad Gestora, en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo, percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase A.

(b) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Final y la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase A;

(c) posteriormente, tras la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual de la proporción de Capital Utilizado Neto correspondiente a los Compromisos de Inversión de los titulares de Participaciones de Clase A.

En Otras comisiones se recoge el importe de la comisión de apertura así como la comisión de no disposición devengados durante el ejercicio 2021 de la línea de crédito concedida por Raiffeisen Bank International AG (véase nota 10).

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(b) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2021 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Servicios de profesionales independientes	140.361,51	6.746,24
Otros gastos de establecimiento	67.794,31	-
Gastos legales (Gastos establecimiento y otros)	331.154,12	116.368,16
Tasas por registros oficiales	2.050,40	2.985,25
	<u>541.360,34</u>	<u>126.099,65</u>

Otros gastos de establecimiento incluye, principalmente, gastos de viajes y otros que se han repercutido al Fondo, en virtud de lo establecido en el Reglamento de Gestión (nota 14).

(12) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 25/2005, 24 de noviembre, reguladora las Entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

Exención del 99% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación siempre que estas se produzcan entre el segundo y décimo quinto año de la inversión.

Deducción del 100% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable del ejercicio y base imponible fiscal	(926.234,13)	(126.954,99)
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	<u>(926.234,13)</u>	<u>(126.954,99)</u>

Conforme a la declaración del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021 a presentar en el 2022, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2020	126.954,99
2021 (estimada)	<u>926.234,13</u>
	<u>1.053.189,12</u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2021 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

(13) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Otras cuentas de orden		
Patrimonio total comprometido (nota 8)	142.075.000,00	1.650.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (nota 8)	139.640.561,66	1.485.000,00
Pérdidas fiscales a compensar (nota 12)	1.053.189,12	126.954,99
	<u>282.768.750,78</u>	<u>3.261.954,99</u>

(14) Partes VinculadasTransacciones del Fondo y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

<u>Activo</u>	Euros	
	2021	2020
Inversiones empresas del grupo y asociadas (nota 6)	3.000,00	-
	<u>3.000,00</u>	<u>-</u>
<u>Pasivo</u>		
Acreeedores empresas del grupo (nota 9)	134.629,75	-
	<u>134.629,75</u>	<u>-</u>

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

Las principales transacciones con empresas del Grupo y partes vinculadas han sido las siguientes:

<u>Gastos</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones de gestión (nota 11 (a))	224.438,34	-
	<u>224.438,34</u>	<u>-</u>

(15) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(16) Política y Gestión de RiesgosFactores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo, así como al riesgo operacional de la propia actividad de inversión que establece su objeto social. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora mediante procesos de identificación, medición y seguimiento continuo, que tratan de minimizar los potenciales efectos adversos de los mismos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo operacional

La propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en sociedades no cotizadas, con el objeto de incrementar su valor y desinvertir en un plazo medio generando valor para los partícipes.

A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el asociado a las contrapartes en que mantiene depósitos y cuentas bancarias, que son entidades de primer orden.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente. En relación con la liquidez de sus partícipes, hay que señalar que los Fondos de Capital Riesgo son por su naturaleza instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los partícipes a su discreción, estando supeditadas las mismas a la realización de las inversiones del Fondo.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de estas en el momento de la desinversión.

v) Riesgo de precio

El riesgo de precio es bajo, ya que las colocaciones de tesorería se realizan a muy corto plazo.

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(17) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han ascendido a 4.500,00 euros y 3.500,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(18) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2020 por el Fondo:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20,61	28,82
Ratio de operaciones pagadas	20,61	28,82
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,34	0,00
Total pagos realizados	274.566,22	51.400,33
Total pagos pendientes	86.530,57	0,00

En relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, el Fondo ha realizado en los ejercicios 2021 y 2020 los pagos dentro del plazo máximo legal permitido.

(19) Acontecimientos Posteriores al Cierre

La sociedad Kitchen Bath Ventures S.L (“KBV”), participada del Fondo (véase nota 6), firmó en diciembre de 2021 sendos contratos de compraventa para adquirir el 100% de las sociedades Muebles OB, S.A. y Delta Cocinas, S.L., estando sujeta la ejecución de dichas operaciones al cumplimiento de determinadas condiciones. Ambas sociedades se dedican al diseño, fabricación y comercialización de muebles de cocina.

En enero de 2022 KBV ha procedido a la ejecución de la compraventa de ambas sociedades. El importe total invertido por el Fondo en esta operación es de 16 millones de euros en capital, siendo su participación en KBV tras el cierre de la operación del 93%.

La aportación de Capital del Fondo a KBV se ha financiado inicialmente mediante la utilización de la Línea de Crédito (véase nota 10).

(Continúa)

ABAC Sustainable Value II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. El Fondo no tiene exposiciones significativas directas o indirectas con Rusia y Ucrania. La medida en la que este conflicto bélico impactará en las operaciones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte del Fondo, por lo que este suceso no debería tener un impacto significativo en las operaciones del mismo.

Informe de Gestión

1. Evolución de los negocios y de la situación del Fondo

Abac Sustainable Value II, FCR fue constituido en España el 5 de marzo de 2020, y quedó inscrito en la CNMV el 17 de marzo de 2020. Debido a la situación económica provocada por la pandemia Covid-19, el Fondo vio retrasada la entrada de inversores institucionales y el inicio de su actividad inversora. El Primer Cierre del Fondo ha tenido lugar el 30 de noviembre de 2021 y su primera inversión a principios de 2022.

En el Primer cierre se han alcanzado compromisos por importe de 142.075.000 euros. A 31 de diciembre 2021 el Fondo ha solicitado desembolsos a sus participes por importe de 2.424.438,34 euros. Los compromisos pendientes de desembolso a cierre del ejercicio ascienden a 139,640.561,66 euros

En el presente ejercicio el Fondo ha incurrido en pérdidas dado que se encuentra en el periodo inicial de búsqueda de inversores. En ejercicios siguientes, a medida que las inversiones vayan distribuyendo resultados o generando plusvalías, dicha situación se reequilibrará.

2. Investigación y Desarrollo

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha realizado gasto alguno con relación a la investigación y desarrollo.

3. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero y demás riesgos.

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo operacional, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La Sociedad Gestora da seguimiento a dichos riesgos y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

4. Instrumentos financieros derivados

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Fondo no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

5. Periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2021 y 2020 por el Fondo:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20,61	28,82
Ratio de operaciones pagadas	20,61	28,82
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,34	0,00
Total pagos realizados	274.566,22	51.400,33
Total pagos pendientes	86.530,57	0,00

6. Reglamento (EU) SFDR

Abac Sustainable Value II, FCR promueve características medioambientales y /o sociales de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR"), pero no tiene como objetivo inversiones sostenibles en el sentido del Artículo 2 (17) de dicho Reglamento. La estrategia de inversión descrita en el Folleto del Fondo considera la mejora en el desempeño de ASG de las compañías participadas durante el período de tenencia como la principal característica perseguida por Abac Sustainable Value II, FCR a través de sus inversiones. Esta mejora en el desempeño ASG hace referencia a aspectos transversales que se perseguirán en todas las inversiones, así como a aspectos materiales particulares a la industria de cada compañía participada. Las inversiones del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

A los efectos de dar cumplimiento a este compromiso del Fondo con la sostenibilidad, durante el año, se han analizado las potenciales inversiones siguiendo los criterios de exclusión recogidos en la Política de Inversión Responsable del Fondo y el Reglamento del Fondo. Tras este análisis, se ha realizado una Due Diligence de sostenibilidad sobre las compañías en estudio. Los resultados de la Due Diligence han sido discutidos y considerados en los comités internos de la Sociedad antes de la toma de decisión de inversión. Durante el período de inversión de una compañía, el Fondo monitorizará la evolución de KPIs de ASG, discutirá el desempeño ASG en los Consejos de Administración, tanto de la gestora como de las compañías en cartera, y gestionará activamente las mejoras.

7. Acontecimientos importantes después del cierre

En el mes de enero 2022, el Fondo ha cerrado su primera operación, la adquisición de las sociedades OB Muebles, S.A y Delta Cocinas, S.L, a través de su filial Kitchen Bath Ventures, S.L. El importe invertido por el Fondo en esta operación es de 16 millones. Esta inversión se ha financiado mediante la disposición de la línea de crédito de Raiffeisen Bank International AG.

Finalmente, indicar que la reciente invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. El Fondo no tiene exposiciones significativas directas o indirectas con Rusia y Ucrania. La medida en la que este conflicto bélico impactará en las operaciones del Fondo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte del Fondo, por lo que este suceso no debería tener un impacto significativo en las operaciones del mismo.

Abac Sustainable Value II, F.C.R.

Reunidos los Administradores de ABAC Capital Manager S.G.E.I.C, S.A.U., en su reunión del Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo de 2022, formulan las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 de ABAC Sustainable Value II, F.C.R. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Barcelona, 28 de marzo de 2022

D. Josep Oriol Piña Salomó

Presidente

D. Borja Martínez de la Rosa

Vocal

D. Federico Conchillo Armendáriz

Vocal

(Continúa)